

EDITORIAL

Una alerta para la acción pública

Hace unos días se conocieron los resultados de un estudio realizado por el Centro de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (CIPEM), basado en los resultados del Censo 2024, que entrega cifras que exigen una urgente mirada. Según este análisis, en la Región de Arica y Parinacota el 27,5% de las personas mayores de 60 años vive con algún grado de discapacidad. Aunque esta cifra está levemente por debajo del promedio nacional (28,2%), lo preocupante es su incremento sostenido con la edad y la clara brecha de género que afecta especialmente a las mujeres mayores.

El estudio señala que el 30,4% de las mujeres de 60 años o más en la región tiene alguna discapacidad, frente al 24% de los hombres. Esta diferencia se vuelve más dramática en edades avanzadas: entre las mujeres de 85 años o más, la discapacidad alcan-

za al 66,4%, mientras que en los hombres llega al 58,2%. En Putre, el 86,4% de las personas mayores de 85 años tiene algún grado de discapacidad, y entre las mujeres de ese grupo la ci-



Vivir más no necesariamente significa vivir mejor. La vejez con discapacidad plantea enormes desafíos”.

fra alcanza el 100%, aunque se trate de un número reducido de casos.

Chile es un país que envejece aceleradamente. Si en 1950 la esperanza de vida era de apenas 53 años, hoy supera los 82. Sin embargo, vivir más no necesariamente significa vivir

mejor. La vejez con discapacidad plantea enormes desafíos en salud pública, infraestructura, accesibilidad, cuidado y redes de apoyo, sobre todo en regiones extremas y con alta dispersión territorial.

Este panorama debe motivar acciones concretas desde el Estado y la sociedad civil. Se requiere fortalecer la atención primaria en salud con enfoque gerontológico, asegurar transporte y entornos accesibles, impulsar políticas de cuidado comunitario y, especialmente, visibilizar y valorar a las personas mayores, combatiendo la idea de que son una carga.

El informe del CIPEM no solo ofrece cifras, sino que refleja realidades humanas que no deben ser ignoradas. Envejecer con dignidad es un derecho, y responder a este desafío debe ser una prioridad para el desarrollo inclusivo de nuestro país y especialmente de nuestra región.